

Editorial [ESP]

por **Gabriel Barroso**

lagobarroso@gmail.com

DOI: 10.12957/ek.2022.71864

Dossier

Nuevas Perspectivas de la Fenomenología

Yo, estimada asamblea, quiero con esta palabra ser considerado como mudo y desaparecido; y son ustedes los que desde ahora tienen que ocupar mi lugar. Que en adelante, todo lo que se piense en esta asamblea, no sea pensado y no sea verdadero sino cuando ustedes mismos lo hayan pensado e inteligido como verdadero.

J. G. Fichte,
Doctrina de la Ciencia.
Exposición de 1804

En un famoso pasaje del ensayo introductorio de *A l'École de la Phénoménologie*, Paul Ricœur afirma que la fenomenología no es otra cosa que la suma de la obra de Husserl y sus herejías (RICŒUR, 2004, p. 9). Lejos de expresar un juicio polémico sobre la historia y el destino de la fenomenología, esta afirmación presenta un diagnóstico preciso del movimiento virtuoso de su formación como forma eminente del pensamiento filosófico. Frente a la tendencia tradicional de la filosofía a formular un sistema de pensamiento cerrado y total, es característico de la fenomenología el carácter abierto de la investigación, que permite su continua reformulación y refundación. Como afirma Ricœur, el vasto proyecto inaugurado por Husserl no se resume en una obra capital o en un conjunto de obras específicas, sino que hay que reconocer en la fenomenología menos una doctrina que un método capaz de múltiples encarnaciones, en relación con el cual Husserl sólo exploró un número restringido de posibilidades. Este dossier especial de *Ekstasis: Revista de Hermenéutica y Fenomenología* toma el diagnóstico de Ricœur como motivo central para presentar las perspectivas actuales sobre la fenomenología. Así, el

hilo conductor de los ensayos reunidos en este volumen reside menos en la reconstrucción histórica del pensamiento de las figuras centrales de la tradición fenomenológica que en la exposición de un conjunto de trabajos cuya pretensión última es la renovación del pensamiento fenomenológico en el escenario filosófico contemporáneo, recuperando el espíritu experimental que lo ha guiado desde su fundación.

Las razones que justifican la presente selección de textos no son extrínsecas a la propia historia de la fenomenología. Por el contrario, se puede decir que este dossier pretende hacer justicia a la naturaleza misma del proyecto filosófico inaugurado por Husserl con la publicación de las *Investigaciones lógicas* a finales del siglo pasado. Pues, para el fundador de la fenomenología, ésta debe establecerse como un “programa infinito”, que abarca necesariamente el trabajo intersubjetivo e intergeneracional de una comunidad de investigadores, trascendiendo, por definición, su identificación con la obra de un solo autor (Hua I, p. 178). De hecho, el carácter infinito de la fenomenología radica en dos aspectos correlativos de su ejercicio.

Por un lado, el lema fenomenológico de volver a las cosas mismas, es decir, de emprender rigurosamente el análisis de las distintas operaciones y horizontes intencionales de la vida de la conciencia, plantea como medida exclusiva de la práctica filosófica la evidencia obtenida en la donación de los fenómenos investigados. Esto significa, en primer lugar, que el acceso al fenómeno proporcionado por la reducción fenomenológica y su posterior análisis intencional excluye el recurso a un sistema de pensamiento ya establecido, con su respectiva gramática y conjunto de doctrinas, y exige cada vez el trabajo renovado orientado a la explicitación de los contenidos intencionales en cuestión. En otras palabras, si la historia de la fenomenología (y de la filosofía en general) ofrece problemas por resolver y un marco conceptual para la actividad teórica, la primacía del fenómeno implica precisamente el potencial y la necesidad de una continua reapropiación y refundación de la fenomenología más allá de los filosofemas legados por la tradición. No estaría injustificado, por tanto, vincular el ideal del “programa infinito” expuesto por Husserl a otra de sus convicciones elementales, a saber, que la filosofía fenomenológica es, ante todo, una filosofía del trabajo (*Arbeitsphilosophie*) (Hua VI, p. 104), cuyo mérito no reside en la formulación de grandes proyectos, sino en el minucioso trabajo de análisis de problemas concretos, y que sólo a partir de tal trabajo es posible aprehender el verdadero sentido de este programa

filosófico. Su horizonte infinito, sujeto a continua determinación y revisión, y su arquitectura esencialmente abierta prefiguran, así, la continua innovación intergeneracional de la investigación fenomenológica, cuya forma contemporánea se documenta en este dossier.

Por otra parte, a esta apertura esencial de la “cosa misma” se añade otra dimensión, ahora vinculada a la propia subjetividad que ejerce el trabajo sobre el fenómeno. La fenomenología se organiza en torno a un imperativo ético-filosófico que Husserl denominó, en varias ocasiones, autorresponsabilidad (*Selbstverantwortung*) (Hua I, p. 47). Tal principio de responsabilidad de sí es la expresión más clara del espíritu de radicalidad de la filosofía, en la que el fenomenólogo se deja guiar por la exigencia de una filosofía guiada por la ausencia de preconcepciones y, sobre todo, que se configura autónomamente a partir de la evidencia última. Así, el criterio de la investigación fenomenológica no reside meramente en la consistencia lógica de los argumentos, sino en la evidencia aportada por el análisis intencional, evidencia que nunca puede delegarse en alguien que no sea el propio fenomenólogo. Como observó Merleau-Ponty (1945, p. xv), la fenomenología tiene como adquisición más importante “haber unido el subjetivismo extremo al objetivismo extremo” y, precisamente confirmando esta observación, Husserl dirá en sus notas tardías sobre la reducción trascendental que “*ser fenomenólogo es algo que sólo el fenomenólogo puede experimentar o conocer*” (Hua XXXIV, p. 317). Así, el compromiso con el imperativo de la autorresponsabilidad conduce a la necesidad explícita de que el camino fenomenológico sea cada vez recorrido por el propio fenomenólogo – aunque sea en conflicto con las generaciones pasadas y sus respectivos intentos –, de modo que las nuevas perspectivas aquí presentadas puedan ser entendidas como expresiones múltiples de este principio de responsabilidad que exige la constante reformulación y refundación de la filosofía fenomenológica.

De este modo, hay una *ambivalencia* o una *paradoja esencial* que determina la idea misma de fenomenología como proyecto infinito. Por un lado, esa se presenta como una formación de sentido concretamente presente en el mundo de la vida, encarnada en una constelación de obras y manuscritos, es decir, en forma de un constructo sedimentado, formulado a lo largo de generaciones, y que se fija como uno entre otros documentos en la historia del pensamiento y de la cultura. Desde esta perspectiva, la fenomenología también es un “trozo de mundo”, sometido a un proceso de transmisión y que está a

nuestra disposición. Como todo trascendental y como toda idealidad, también la fenomenología tiene su “mundanidad”, su entrada en el mundo, y se nos presenta al principio como un *factum* (Hua XV, p. 161). Por otra parte, si esta tradición y herencia externas caracterizan la forma mundana y alienada de la cultura en cuya forma la fenomenología *debe* presentarse en un primer momento, la subsistencia de tal formación histórica no constituye todavía a la fenomenología como tal, o, más bien, representa sólo su forma *constituida*. Asumir la fenomenología en su forma *constituyente* significa más bien transgredir esta fijación alienada en la forma histórica ya hecha y sedimentada, transponiéndose así a la actitud fenomenológica en la que se constituyen las formaciones de sentido histórico. En esta entrada a la filosofía, todo ser histórico tiene su génesis y devenir restaurado; esta operación, que sólo puedo realizarla revelándome como sujeto trascendental constituyente de sentido, devuelve a la fenomenología a su propia vida y elemento, y, sobre todo, la pone en continua tensión con la rigidez de sus figuras heredadas.

Por eso, esta ambivalencia de la fenomenología (que no es más que una elucidación de la vida del sentido en su movimiento de alienación y reapropiación) requiere el establecimiento constante de nuevas perspectivas, haciendo de eso trabajo intergeneracional al mismo tiempo la transgresión y la retoma de su historia. Por lo tanto, hay que reconocer que el recurso de la fenomenología al “principio” y los “orígenes”, el afán de siempre volver a comenzar – expresado con frecuencia por Husserl, Heidegger y Merleau-Ponty, por citar aquí sólo a estos “padres fundadores” de la fenomenología – no es signo de incompletud o incapacidad para llegar a su fin, sino que corresponde al movimiento interior que todo fenomenólogo debe realizar para poner en marcha la historia de la fenomenología como tal. Las nuevas perspectivas presentadas en este dossier pueden ser vistas como proyectos de transgresión y apropiación de la idea de fenomenología. Son un nuevo capítulo de las herejías que constituyen la apertura de la tradición fenomenológica y atestiguan su vitalidad en los tiempos actuales.

El dossier se divide en cuatro secciones. En la primera, presentamos catorce artículos que forman un mosaico de las diversas perspectivas contemporáneas de la fenomenología. En la segunda sección, tenemos el honor de publicar la entrevista concedida por el profesor Róbson Ramos dos Reis, uno de los grandes exponentes actuales de la fenomenología hermenéutica, en la que repasa su trayectoria filosófica y

aborda las posibilidades futuras de la filosofía fenomenológica. La tercera sección del dossier trae la traducción inédita de cinco textos de investigadores centrales del movimiento fenomenológico contemporáneo, donde el lector puede encontrar un panorama de los nuevos caminos tomados por la fenomenología en el siglo XXI. La última sección del dossier concluye con la reseña del libro “Verdad emocional: contenido filosófico de las experiencias emocionales”, de Alice Holzhey-Kunz, escrita por Susiane Kreibich.

La **primera sección** del dossier se abre con el *artículo Jocelyn Benoist en los límites de la fenomenología: percepción, donación, realidad*, de André Dias de Andrade. Reconstruyendo las críticas de Benoist a la fenomenología, el texto recorre la obra de uno de los autores más prolíficos de la fenomenología francesa contemporánea para mostrar cómo su pensamiento se sitúa en la frontera de uno de los pilares de la tradición fenomenológica: la equivalencia entre lo sensible y lo aparente y la relación entre percepción y realidad.

En el ensayo *Fragmentación, velocidad y dominación: corporeidad y violencia en la sociedad contemporánea*, Marco Antonio Casanova se reapropia de uno de los conceptos fundamentales de la fenomenología, el de cuerpo, para formular los rasgos fundamentales de un original programa filosófico en diálogo con Dilthey, Gadamer, Heidegger, Nietzsche y otros. Retomando el tema de la corporeidad desde una perspectiva fenomenológica, hermenéutica y existencial, se trata para Casanova de desarrollar una topología fenomenológica del cuerpo múltiple, en la que éste es abordado como cuerpo vivo, como cuerpo histórico en un modo de organización específico y como cuerpo en una constelación relacional determinada. Al considerar las diversas facetas de la corporalidad, el autor emprende igualmente un análisis crítico del cuerpo contemporáneo como un cuerpo marcado por la fragmentación sin unidad.

Los límites de la fenomenología son también el tema de las consideraciones de Anna Luiza Coli en *La crítica de Eugen Fink a la fenomenología de Husserl y su reproposición a partir del concepto de experiencia ontológica*. Coli trata de reconstruir en este texto el hilo que une la crítica de Fink a la fenomenología husserliana y los

desarrollos posteriores de su propia filosofía fenomenológica, culminando en un proyecto original, aún por recibir y explorar, que se caracteriza por el desplazamiento de la investigación fenomenológica de vuelta al problema ontológico.

En *Husserl y Sellars sobre el problema de la donación epistémica y categorial*, Daniel Guilhermino expone el concepto fenomenológico de donación desde la perspectiva del debate contemporáneo sobre el mito de lo dado inaugurado por Wilfrid Sellars. Analizando si el concepto de donación sería una instancia del dato epistémico o del dato categorial, Guilhermino sostiene que esta objeción no se aplica a los diferentes aspectos de la teoría de la donación de Husserl. Particularmente respecto a la donación categorial, el autor muestra cómo esa debe ser entendida en la fenomenología como un proceso sintético mediado y articulado, sujeto a revisión, que no se puede encuadrar como una de las variantes del mito de un ser último de la realidad.

En *La fenomenología de los sentimientos de Max Scheler como indicación de la constitución del "humano total" (Allmensch)*, Roberto Saraiva Kahlmeyer-Mertens y Willian Carlos Kuhn investigan la constitución de los sentimientos en la intersección con la antropología filosófica para mostrar cómo Max Scheler amplió la comprensión del espíritu humano, desplazando el énfasis de su concepción tradicional como animal racional a su realidad emocional. Los autores muestran en este texto cómo la formulación de Scheler de una fenomenología de los sentimientos conduce a una concepción antropológica en la que el sentimiento del amor desempeña un papel totalizador en lo humano, permitiendo, sobre esta base, elaborar el ideal del "humano total".

La relación crítica entre fenomenología y deconstrucción es el tema del texto de Ching Lam Janice Law titulado *Derrida, violencia originaria y metafísica de la presencia*. Partiendo de la tesis de que el tema de la violencia atraviesa toda la obra de Derrida, el texto sigue los desarrollos de este tema en el ensayo "Violencia y metafísica". Según Law, al recorrer la filosofía de Husserl, Heidegger y Levinas, Derrida comprende que la noción misma de filosofía, considerada como metafísica de la presencia, constituye una modalidad específica de violencia, que puede llamarse la violencia del *logos*.

Tras la polémica con el proyecto clásico de la fenomenología, Levinas sigue en el punto de mira de este dossier en *Reflexiones sobre las apropiaciones de Emmanuel Levinas de la fenomenología de Husserl*, de Deodato Rafael Nunes Libanio. En este texto, el autor reconstruye el programa de la ética como filosofía primera en "Totalidad e

infinito” y “De otro modo que ser o más allá de la esencia”, en confrontación con la fenomenología trascendental de Husserl y la ontología fundamental de Heidegger. Si es cierto que hay un giro ético en Levinas, que tiene como punto de partida la fenomenología del rostro, el autor pretende mostrar hasta qué punto la fenomenología permanece inscrita con sus temas y estructuras en la ética levinasiana.

La clásica confrontación entre Husserl y Heidegger – que constituye, en muchos puntos, la cesura inaugural de la fenomenología – es revisitada por Celso Marques Junior en *Heidegger: reducción fenomenológica y analítica existencial*. El autor recorre aquí los meandros de la década formativa del pensamiento de Heidegger, centrándose en el tema fundamental de la crítica heideggeriana a la reducción y a la epoché fenomenológicas y en cómo tal confrontación abre espacio al proyecto filosófico que culmina en “Ser y Tiempo”.

En *Psicología y Fenomenología: una (aproxim)acción política hacia la vulnerabilidad*, Jailton Bezerra Melo recurre a las ideas de Martin Heidegger y Hannah Arendt para pensar las bases fenomenológico-existenciales de la psicología. Tomando la vulnerabilidad y la situación de riesgo como rasgos fundamentales de la existencia humana, el autor defiende la vocación de la fenomenología para fundamentar – más allá de epistemologías positivistas – la psicología contemporánea y la práctica psicológica. Por lo tanto, el objetivo principal de esta fundación es establecer una ciencia psicológica en imbricación con un *ethos* humanitario.

La relación de la fenomenología heideggeriana con uno de los movimientos filosóficos más discutidos en la actualidad es el objeto de las consideraciones de Tim Miechels en su ensayo *Una perspectiva heideggeriana del realismo especulativo*. Partiendo de la definición de “realismo real” de Graham Harman, según la cual el criterio de la posición realista consiste en considerar todas las relaciones como igualmente reales, el autor analiza la problemática relación de Heidegger con el realismo. Con base en esta definición de realismo, el autor analiza los obstáculos que presenta la noción heideggeriana de cuidado (*Sorge*) para satisfacer este criterio realista, particularmente la idea de que el *Dasein* es el único ser que tiene relación de involucramiento con el mundo que lo rodea. Basándose en la filosofía de la biología de Hans Jonas, Miechels cuestiona tal excepcionalidad del *Dasein* y la exclusión de los seres animales de tener una relación con el mundo circundante.

Mario Ariel González Porta presenta un análisis sistemático de la filosofía de Richard Höningwald en *Prinzip und Tatsache (Richard Höningwald: su lugar en el Psychologismusstreit y su actualidad)*. Por un lado, el texto de Porta pretende acercar el pensamiento de Höningwald al público latinoamericano, ampliando su recepción más allá del círculo estricto de especialistas en su obra. Por otro lado, esta presentación sistemática también revela la actualidad de Höningwald al mostrar cómo su filosofía cuestiona la separación absoluta entre lo empírico y lo trascendental que caracteriza al neokantismo y, en cierta medida, a la fenomenología. Tras exponer las tesis fundamentales de Höningwald, Porta aclara su posición en la polémica en torno al psicologismo (*Psychologismusstreit*) y evalúa sus diferencias en relación con el neokantismo de Natorp y la fenomenología de Husserl.

En *Psicopatología de la libertad y trastornos del poder-ser: sufrimiento existencial y enfermedad mental en la fenomenología hermenéutica y la psiquiatría fenomenológica*, Fernando Rodrigues aborda una de las cuestiones fundamentales de la convergencia entre fenomenología hermenéutica y psicopatología, a saber, la pregunta por las condiciones de posibilidad de la enfermedad psíquica y existencial. Partiendo de la tesis de Thomas Fuchs de que las amenazas a la salud mental y existencial son posibles en virtud de la vulnerabilidad antropológica y existencial de los seres humanos, el autor localiza la fuente de esta vulnerabilidad en la noción de libertad de ser de Heidegger. A partir de ahí, Rodrigues muestra cómo la psiquiatría fenomenológica de la Escuela de Heidelberg representada por Fuchs, de gran actualidad, permanece vinculada a una herencia heideggeriana que procede de la influencia de Wolfgang Blankenburg. El autor ilustra además sus argumentos sobre la vulnerabilidad mediante el análisis de la película “Persona” de Ingmar Bergman.

La fenomenología hermenéutica de Martin Heidegger sigue en el centro del dossier con *La fenomenología según la filosofía de Martin Heidegger*, de Manuela Saadeh. En este texto, el autor revisa los rasgos fundamentales de la concepción heideggeriana de la fenomenología, proporcionando un análisis que comprende la convergencia de fenomenología y ontología presentada en “Ser y Tiempo” y el momento crítico de la filosofía de Heidegger, a saber, la destrucción de la historia de la ontología, según la cual la tradición filosófica occidental ha sido determinada al menos desde Aristóteles por una comprensión mediana del ser.

El dossier presenta también un estudio detallado de la noción de fantasía y ensoñación en la fenomenología de Husserl. En *El carácter productivo de soñar despierto: un estudio fenomenológico*, Marcus Sacrini aclara, desde un punto de vista fenomenológico, en qué consiste la productividad de la conciencia. Partiendo de la noción de presentificación en Husserl, el autor emprende un estudio fenomenológico de una de las modalidades centrales de la presentificación, la fantasía, con el fin de dilucidar la especificidad del libre juego de la fantasía. A continuación, el autor recurre a las experiencias de soñar despierto para mostrar cómo en este fenómeno hay un tipo particular de productividad de la conciencia, en la que formas de asociación organizan productivamente nuestra experiencia de presentificación sin que necesariamente haya un estímulo sensible procedente del entorno en que estamos situados.

La primera sección del dossier se cierra con el texto de Ángel Xolocotzi Yáñez, titulado *Heidegger y el carácter afectivo de la metafísica*. Centrándose en la filosofía de Heidegger desde “Ser y Tiempo” hasta “Contribuciones a la Filosofía”, el autor analiza los diversos aspectos de la noción de afectividad en el pensamiento de Heidegger. El autor sostiene que la noción de disposición afectiva desempeña un papel central en “Ser y Tiempo”, en la medida en que adquiere el estatuto autónomo de una apertura ontológica de la existencia, que no puede reducirse a la modificación derivativa de posiciones teóricas neutras. En cuanto a los textos de los años treinta producidos en el contexto de la *Kehre*, Yáñez muestra cómo la afectividad se vincula al pensamiento histórico del ser u ontológico, desvelando las posibilidades del “primer comienzo” y del “otro comienzo” del pensamiento.

Nos complace presentar en la **segunda sección** del dossier la entrevista con el profesor Róbson Ramos dos Reis, referencia central en los estudios sobre Martin Heidegger y la fenomenología hermenéutica, en la que reflexiona sobre su trayectoria filosófica y sobre los horizontes contemporáneos de la fenomenología. La entrevista presenta una amplia panorámica de temas centrales que acompañan la obra filosófica del investigador, como la teoría de las modalidades y el sentido existencial de la posibilidad, explorados en su libro “Aspectos de la modalidad: La noción de posibilidad en la fenomenología hermenéutica” (2014), las posibilidades y límites de la naturalización de la fenomenología, la contribución de la fenomenología a la psicología experimental del desarrollo, la relación entre filosofía y ciencias de la salud, objeto de su reciente

investigación, y los fenómenos de la enfermedad y del sufrimiento, analizados en su nuevo libro, “Cáncer infantil, sufrimiento y transformación” (2022).

En la **tercera sección** del dossier, tenemos el placer de presentar la traducción inédita al portugués de cinco textos de investigadores centrales en las nuevas perspectivas de la fenomenología, ofreciendo así al lector una puerta de entrada a los diferentes horizontes contemporáneos de refundación del movimiento fenomenológico.

La tercera sección se abre con el ensayo *Contra Neutralitatem: Una introducción opinativa al problema de la metafísica en la fenomenología de Husserl* de Husserl, de Daniele De Santis. El autor retoma en este texto un problema clásico de la literatura fenomenológica, a saber, el de la relación entre la fenomenología husserliana y la metafísica. Sin embargo, el autor parte de la constatación de que esta relación o bien fue ignorada debido a la supuesta “neutralidad metafísica” de la fenomenología, o bien fue considerada casi exclusivamente en términos extrínsecos a lo que el propio Husserl entendía por metafísica. De Santis argumenta en contra de estas dos tendencias y muestra que el programa filosófico de Husserl no sólo presenta su propio concepto de metafísica, que se desarrolla paralelamente a su concepción de la fenomenología, sino que dicho programa también debe ser entendido como el intento de proporcionar un fundamento nuevo y científico para la metafísica. Para fundamentar su argumento, el autor explora las diferentes facetas de la concepción de la metafísica en Husserl, abarcando el período que va desde antes de las “Investigaciones lógicas” hasta las reflexiones posteriores de Husserl sobre el tema.

En *Intuición, fenómeno, espacio: consideraciones fenomenológicas*, Günter Figal revisa dos nociones fundamentales de la fenomenología de Husserl – la de intuición y de fenómeno – en una lectura del canónico “principio de todos los principios” expuesto en “Ideas I” y su apropiación en la fenomenología hermenéutica de Heidegger. Figal considera aquí el significado de “intuición” en la filosofía de Husserl y Heidegger y lo que la hace de ella una intuición *fenomenológica*. Al profundizar en tales nociones, el autor introduce también sus reflexiones sobre el espacio, argumentando que las condiciones de aparición de algo como algo son determinadas por la espacialidad que la hace posible. Figal presenta así uno de los principales aspectos de su propio programa fenomenológico, a saber, la primacía del espacio en la determinación de la fenomenalidad de los fenómenos, que el autor desarrolló sistemáticamente en su libro “Unscheinbarkeit:

Der Raum der Phänomenologie”, publicado en 2015, y, más recientemente, en textos sobre la experiencia estética y la arquitectura, como “Ästhetik der Architektur”, publicado en 2021.

La posibilidad y necesidad de una relación entre la fenomenología y las ciencias empíricas es el tema del ensayo de Thomas Fuchs, *Salidas del túnel del ego: sobre el significado contemporáneo de la fenomenología*. En este texto, el autor hace un amplio diagnóstico del reciente cambio de paradigma en las ciencias empíricas y muestra por qué la fenomenología ocupa un papel esencial en esta transformación, identificando su significado contemporáneo en la relación productiva con las ciencias. Según Fuchs, en ámbitos distintos como la filosofía de la mente, la psicología y las ciencias sociales, se observa una creciente crítica del paradigma hasta ahora dominante del naturalismo y el fisicalismo, que, al propugnar una división de principios entre cuerpo y mente, relega la subjetividad a un “túnel del ego” que atribuye a la conciencia sólo un modelo virtual del mundo. Fuchs trata de mostrar cómo la noción de cuerpo vivo (*Leib*) desempeña un papel central en la crítica y transformación de dicho paradigma, dando cabida a la integración de la perspectiva en primera persona de la fenomenología con el modelo no reduccionista del enactivismo. A continuación, el autor analiza esta relación complementaria en las tendencias contemporáneas de la neurociencia cognitiva, las ciencias sociales y la psiquiatría.

En el ensayo *El texto de la fenomenología*, Inga Römer aborda la cuestión fundamental que también guía este dossier: ¿qué es la fenomenología? Al afrontar esta cuestión, el punto de partida de la autora reside en una aparente paradoja: si la fenomenología se constituye en su historia intelectual como un movimiento de retorno a las “cosas mismas”, ¿cómo explicar que la fenomenología contemporánea se ejerza a través de la lectura e interpretación de los textos que documentan su tradición? ¿No se olvida la fenomenología a sí misma cuando, en lugar de mirar, escuchar y tocar las cosas mismas, el fenomenólogo la convierte tácitamente en una hermenéutica de los textos? Para hacer frente a esta contradicción, Römer sostiene que la hermenéutica de los textos es un momento necesario para una fenomenología que haga justicia a su pretensión crítica. Así, es necesario formular la idea de una fenomenología crítico-hermenéutica, en la que la interpretación ocupe un papel central, sin que la experiencia de la cosa misma se disuelva en la textualidad y la interpretación. Para Römer, una fenomenología

verdaderamente crítica necesita reconocer dos momentos fundamentales: por un lado, existe una resistencia en el significado de la experiencia frente a su expresión lingüística, que hace que la “cosa misma” tenga que ser siempre reapropiada; por otro lado, es precisamente la interpretación de los textos lo que nos permite confrontar el significado de la experiencia con otras constelaciones de conceptos y figuras de pensamiento que extrapolan nuestro tiempo y contexto, constituyendo el momento crítico por excelencia de la fenomenología.

Por último, el dossier incluye el ensayo de Alexander Schnell, *Perspectivas fundamentales sobre “Las vibraciones del ser”*, donde el autor expone las ideas principales de su obra “*Seinsschwingungen: Zur Frage nach dem Sein in der transzendentalen Phänomenologie*”, publicada en 2020. El punto de partida del ensayo es la pregunta sobre hasta qué punto la ontología puede ser abarcada por la fenomenología trascendental, lo que lleva al autor a ampliar los marcos de su proyecto de una fenomenología generativa, iniciado en 2015 con la publicación de “*Wirklichkeitsbilder*”. Mientras analiza la fenomenología clásica de Husserl y Heidegger y los recientes desarrollos de la fenomenología francesa, Schnell se centra aquí en los problemas fronterizos de la fenomenología, tratando así de aclarar la esencia y naturaleza del propio campo fenomenológico y la noción de trascendental. Según él, la principal aportación de la fenomenología generativa radica en el intento de dilucidar las dimensiones básicas de la pre-fenomenalidad o pre-inmanencia. Este cuestionamiento radical de la pre-inmanencia plantea difíciles cuestiones metodológicas a la fenomenología, ya que esta esfera no sólo se encuentra más allá del ámbito descriptivo y fenoménico tematizado por la fenomenología clásica, sino que también posibilita las propias estructuras trascendentales que organizan el campo fenomenológico.

Por último, la **cuarta sección** del dossier presenta la reseña de Susiane Kreibich sobre el libro “Verdad emocional: el contenido filosófico de las experiencias emocionales”, de Alice Holzhey-Kunz, publicado en 2021 en su primera traducción al portugués por la editorial Via Verita.

Referencias bibliográficas

HUSSERL, E. *Cartesianische Meditationen und Pariser Vorträge*. 2a ed. Den Haag: Martinus Nijhoff, 1973. (Husserliana I)

HUSSERL, E. *Die Krisis der europäischen Wissenschaften und die transzendente Phänomenologie*. Den Haag: Martinus Nijhoff, 1976a. (Husserliana VI)

HUSSERL, E. *Zur Phänomenologie der Intersubjektivität. Dritter Teil: 1929 – 1935*. Den Haag: Martinus Nijhoff, 1973. (Husserliana XV)

HUSSERL, E. *Zur phänomenologischen Reduktion. Texte aus dem Nachlass (1926-1935)*. Dordrecht: Springer, 2002. (Husserliana XXXIV)

MERLEAU-PONTY, M. *Phénoménologie de la perception*. Paris: Gallimard, 1945.

RICOEUR, P. *A L'École de la Phénoménologie*. Paris: Vrin, 2004.